

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica relativa a la revisión parcial del PGOU de Barbate, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-15/2018), relativo a la revisión parcial del PGOU de Barbate para la implantación del proyecto de interés turístico regional El Següesal Golf Resort, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte. E.A.E.-15/2018) de fecha 7 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la revisión parcial del PGOU de Barbate para la implantación del proyecto de interés turístico regional El Següesal Golf Resort, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/35522

Cádiz, 5 de octubre de 2022.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.